

# La evolución de la doctrina de defensa en Colombia, la injerencia del Occidente y los ajustes de la dinámica interna

*The Colombian Defence Doctrine evolution, the western interference and the adjustments of the internal dynamics*

**Resumen:** Aunque las Fuerzas Militares de Colombia históricamente han desarrollado su doctrina siguiendo el ejemplo de países occidentales, la historia del país muestra cómo desde los comienzos de la organización militar su doctrina ha tenido que cambiar y amoldarse a la realidad local. Adquirió características diferenciales como el papel mezclado entre el militar y el civil desde los tiempos de la Conquista, y la policialización del ente militar y viceversa, que está intrínsecamente ligada al desarrollo de sus funciones al interior del territorio. La función de las Fuerzas Militares de Colombia sigue siendo principalmente interna, en aras de contrarrestar la problemática de seguridad del país y ha sido enfocada en la integridad del territorio y la seguridad humana en todas sus dimensiones. A pesar de no ser expedicionaria, la experiencia y capacidades actuales de esta organización le permiten una interoperabilidad, que hasta el momento ha sido enfocada en operaciones de paz.

**Palabras clave:** Doctrina; Policialización; seguridad interna; seguridad humana; interoperabilidad; operaciones de paz.

**Abstract:** Although the Colombian Military Forces (CMF) have historically developed their doctrine following the example of Western countries, the country's history presents how, since the beginning of the military organisation, its doctrine has had to change and adapt to local reality. The CMF doctrine have acquired differential characteristics, such as the mixed role between the military and the civilian since the times of the Conquest, the policialisation of the military and vice versa, which are intrinsically linked to the development of its functions within the territory. The role of the Colombian Military Forces continues to be mainly internal to counteract the country's security problems; it has been focused on the integrity of the territory and human security in all its dimensions. Despite not being an expeditionary force, the experience and current capabilities of this organisation allow their interoperability, which has been focused on peace operations.

**Keywords:** Doctrine, Policialisation, internal security, human security, interoperability, peacekeeping operations.

**Maritza Padilla-Bueno** 

Ejército Nacional de Colombia.

Bogotá D.C., Colombia.

King's College London. Department of War Studies.

London, United Kingdom.

maritza.padilla\_bueno @kcl.ac.uk

**Recibido:** 4 nov. 2022

**Aprobado:** 28 jan. 2023

COLEÇÃO MEIRA MATTOS

ISSN on-line 2316-4891 / ISSN print 2316-4833

<http://ebrevistas.eb.mil.br/index.php/RMM/index>



Creative Commons  
Attribution Licence

## 1 INTRODUCCIÓN

Este artículo investiga la doctrina del Ejército de Colombia la cual teóricamente está basada en doctrinas de países de Occidente, como en los ejemplos usados en las teorías marco de Huntington y Janowitz acerca de la profesión militar de Estados Unidos y Alemania, caracterizadas por estar desarrolladas bajo los preceptos de fuerzas expedicionarias y de guerra regular, pero la realidad de Colombia ha provocado que, desde el mismo surgimiento de la organización militar, esta doctrina haya tenido y tenga que ser ajustada constantemente. En este sentido, este artículo recopila información cualitativa de documentos relevantes sobre el desarrollo de la doctrina del Ejército de Colombia, para describir históricamente cómo desde el tiempo de la Conquista hasta la última actualización en el 2018 su desarrollo hace que tenga unas características distintivas.

La doctrina militar es entendida como el marco en el cual se rige lo concerniente a las Fuerzas Militares, las características de la profesión, su estructura, tareas que desarrolla y cómo deben ser desarrolladas desde el nivel estratégico hasta el táctico. Dado que este marco se desprende lógicamente de los objetivos del Estado, la doctrina de defensa resulta de la sinergia entre la estrategia política y cómo garantizar mediante la seguridad que esa estrategia se cumpla (AVANT, 1993; CALA, 2018; CARDONA-ANGARITA, 2020; PADILLA CEPEDA, 2014; POSEN, 1984a; ROJAS GUEVARA, 2017b).

Académicos como Huntington (1957) en su obra *The soldier and the state* (“Soldado y el Estado”) y Janowitz con *The professional soldier* (“Soldado Profesional”), publicado en 1960, desarrollaron sus teorías en las cuales enmarcaron las características de la profesión militar y su doctrina, sobre ejemplos de países occidentales como Estados Unidos y Alemania, las cuales se caracterizan por ser fuerzas expedicionarias y en ambiente de guerra regular. Huntington y Janowitz realizaron la descripción de institución castrense y sus características, tanto de forma como conceptual, y estas teorías por mucho tiempo se convirtieron en el referente para el desarrollo de la profesionalización de otras fuerzas militares.

Más adelante, surgieron teóricos tales como Weiss y Campbell (1991), Avant (1994), Desch, (1998), Fishel (2000), Cohen (2006), Caforio y Nuciari (2006), Charles Bruneau y Tollefson (2014), quienes fueron agregando a esas teorías componentes que le permitieran ajustarse a las circunstancias de las realidades en que se desarrollaban las fuerzas militares de otros países. Principalmente, agregaron que los militares también cumplen deberes relacionados con guerra irregular como contra el terrorismo, con la asistencia humanitaria, seguridad urbana y operaciones de paz (CHARLES BRUNEAU; TOLLEFSON, 2014; MADIWALE; VIRK, 2011; MARTÍNEZ; DURÁN, 2017; VENNESSON, 2003; WEISS, 1999). Otros académicos como Lieuwen (1961), Ruhl (1981), Guy (1989), Diamont y Plattner (1996), Sarigil (2011), estudiaron características militares específicamente para países latinoamericanos. Debido a esta occidentalización de las teorías, así como las de Huntington y Janowitz, autores como Arlene Tickner (2003), Sotomayor Velázquez (2004), Acharya y Buzan (2009), Tickner y Blaney (2013) argumentan que se hace necesario ajustar las teorías occidentales, en general, a las realidades de los países que no son occidentales en donde son aplicadas.

Este es el caso de la doctrina de defensa en Colombia, heredada de Occidente y que debido al mismo desarrollo histórico del país y a realidades como el conflicto interno desde los años 1960 ha tenido que ser transformada para suplir las necesidades propias. Es una doctrina enfocada en atender la seguridad interna del país, relacionada a las necesidades básicas de la población; en otros términos, a la guerra irregular, para contrarrestar a los grupos insurgentes, ataques terroristas y

crimen transnacional; así como defiende la seguridad humana, proporcionando asistencia humanitaria, seguridad urbana y participando en operaciones de paz.

En este sentido, este artículo plantea la hipótesis de que, aunque la doctrina colombiana tiene raíces de Occidente, a través del tiempo se ha ajustado a la realidad del país. Para ello, este artículo primero hace un recorrido histórico de la formación de las fuerzas militares en Colombia mostrando de qué países va adquiriendo doctrina y cómo la transforma de acuerdo con sus necesidades hasta el día de hoy. Segundo, presenta una radiografía de la doctrina de defensa actual para finalmente concluir que, aunque la doctrina militar en Colombia tiene aportes occidentales, funciona sólo porque se ha ajustado a la realidad de las dinámicas del país; esto la hace tener características distintivas que actualmente la han llevado a ser ejemplo para países y organizaciones occidentales como Estados Unidos y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

## **2 LA HISTORIA DE COLOMBIA DESDE LA ÓPTICA DEL DESARROLLO DE LA DOCTRINA CASTRENSE**

En Colombia, la formación de fuerzas militares se remonta a los tiempos de la Conquista desde finales de los años 1400; sus raíces se desprenden de las estructuras militares españolas que llegaron a conquistar el territorio en donde luego se conformó el país. La Corona Española con el fin de expandirse en los continentes recién descubiertos ofrecieron a españoles con dinero conformar fuerzas expedicionarias para conquistar “Las Indias” y luego establecerse a cambio de un tributo. Para ello, los nombraban Capitanes o Gobernadores de los grupos expedicionarios que no necesariamente tenían entrenamiento militar y que provenían de diferentes entornos sociales. Estos hombres debían pagar a los Capitanes por embarcarse también por sus armas y comida. En Las Indias la tarea de la conquista no fue muy difícil, debido a que los habitantes de este territorio, los indígenas, aunque eran numerosos, no conocían de técnicas avanzadas de combate ni armas como la pólvora, espadas, armaduras, ni medios como los caballos o perros (SANTOS PICO, 2007).

La etapa de ocupación de estos territorios implicó el uso de la fuerza armada; los conquistadores recibieron de la Corona Española rangos de almirante, virrey o gobernador, y la gente de sus grupos se empezaron a identificar como soldados. Esta estructura se constituye como el principio de las fuerzas militares y prevaleció durante toda la Conquista (VALENCIA TOVAR, 1993).

Para el siglo XVI como parte de los acuerdos entre España y los conquistadores, se establecieron las capitulaciones, extensiones de territorio en donde cada inversor en la Conquista se convertía en el gobernador-capitán, se le permitía reclutar soldados y ganar dinero a cambio del tributo a la Corona (VALENCIA TOVAR, 1993). Después de la conquista, la organización permitió a los soldados que se convirtieran en dueños de tierras y se le dio el nombre de encomienda. A cada encomendero le eran asignados tierra y un número de indígenas entre 500 y 2.000 aproximadamente. Tenían las misiones de convertir los indígenas al catolicismo, reclutar, y estaban bajo las órdenes de los gobernadores-capitanes o virreyes (VALENCIA TOVAR, 1993). La característica más relevante de esta época como fundamento de las fuerzas militares es que los civiles inversores y los que se habían incorporado a sus grupos les dieron rangos militares, entonces fungían como militares con la función de gobernar, dinámica que interfiere en la concepción de la doctrina, ya que las tareas de los militares eran tanto de seguridad como de administradores del Estado.

Entre 1600 y 1700 la administración del nuevo territorio denominado la Nueva Granada se realizó mediante la figura de una Presidencia Militar, el primer nominado por la Corona fue el mariscal Don Juan de Borja (SANTOS PICO, 2007). De esta manera se continuó durante estos periodos con la figura de un gobernante militar con roles civiles. Para el año de 1718, debido a la importancia del territorio y que sufría continuamente de ataques, los reyes de Borbón lo transformaron en el Nuevo Reino de Granada; este estatus fue esencial para dar forma a una organización militar más estable y fortalecida. A mediados de 1700, Carlos III hace reformas trascendentales para las fuerzas militares, las fortalece en hombres, armas y flotas de barcos para enfrentar las fuerzas de otros países que quisieran ocupar el territorio (VALENCIA TOVAR, 1993). Para finales de este siglo, el entonces regente arzobispo Antonio Caballero y Góngora reestructuró de nuevo la organización militar, potencializándola debido a que consideraba que un régimen de impuestos no podía sobrevivir sin el apoyo de una fuerza militar sólida. Para ello, fortaleció puntos del Estado diferentes a Cartagena, el centro de gobierno de ese momento (VALENCIA TOVAR, 1993).

El periodo siguiente es la preindependencia, que aporta nuevos elementos doctrinales. En ese entonces, España enfrentaba a Francia para defender su territorio, mientras que las tropas que se encontraban en la colonia, compuestas por *españoles y criollos*, fueron influenciadas a emanciparse por las ideas de la Ilustración Francesa y recibieron apoyo de los británicos. Así mismo, la Corona Española recibió al general británico Sir Arthur Wellesley para reorganizar y entrenar sus tropas (SANTOS PICO, 2007). La organización de las tropas de la colonia tomó la forma de las españolas, la cual se conserva hasta el día de hoy. La Tabla 1 muestra un ejemplo comparativo de la organización del Ejército español de la época y el Ejército colombiano a 2022.

**Tabla 1 – Comparativo del Ejército Preindependencia de España y el Ejército colombiano 2022**

Comparativo Ejército Preindependencia de España y Ejército Colombiano 2022	
Ejército Español Preindependencia	Ejército Colombiano 2022
Capitán General	No Existe
Teniente General	General
Mariscal	Mayor General
Brigadier	Brigadier General
Coronel	Coronel Full
Teniente Coronel	Teniente Coronel
Comandante	Mayor
Capitán	Capitán
Teniente	Teniente
Segundo Teniente	Subteniente
Sargento-Mayor	Sargento-Mayor
Sargento Segundo, Vice-Sargento, Sargento Primeiro	Sargento Segundo, Sargento Primeiro
Cabo Segundo, Cabo Primeiro	Cabo Primeiro, Cabo Segundo
Soldado	Soldado

Fuente: El Autor, Basado en VALENCIA TOVAR, 1993 p. 73

Esta tabla comparativa es relevante en el sentido que permite mostrar cómo la organización militar colombiana desde el periodo antes de la Independencia mantiene en la actualidad sus raíces occidentales, en este caso de España.

Luego durante la Independencia, proclamada el 20 de julio de 1810, que no se hizo efectiva inmediatamente, solo nueve años después mediante la Batalla de Boyacá y luego 14 años más hasta la Batalla final en Ayacucho. Durante este periodo de insurrección, la institución militar se caracterizó por ser improvisada, compuesta mayormente por criollos y nativos de las clases media y baja. Esta época se considera como el punto de partida de las Fuerzas Militares Colombianas y de sus escuelas (CARDONA-ANGARITA, 2020).

El siguiente periodo es la República, y las características más relevantes de esta época son la organización de las milicias y la creación del Batallón de Voluntarios Guardia Nacional, en el cual aparte de los soldados criollos también hacían parte soldados españoles que juraron fidelidad a la nueva República. Se nombró su comandante al teniente coronel Antonio Baraya, y esta unidad es considerada históricamente como el primer Ejército de Colombia (SANTOS PICO, 2007). Otro suceso que caracteriza la organización de la época es la presencia de Simón Bolívar, quien arribó en Cartagena en 1812 y no sólo se convirtió en un líder, sino que también trajo a la doctrina militar las enseñanzas adquiridas de sus estudios en España, Francia y Gran Bretaña. Para Bolívar, en aras de proteger el territorio, la guerra debía conducirse bajo el principio ofensivo. También aportó su visión política mediante los Manifiestos de Cartagena, en los cuales exponía su ideal político centralista y los daños causados a la República por el Federalismo (MARTÍNEZ *et al.*, 2019). De esta época se denota la injerencia militar en el pensamiento político entre centralismo y federalismo; de hecho, los partidos políticos en Colombia nacieron de los militares, siguiendo estos dos lineamientos (VALENCIA TOVAR, 1993). Así mismo, Bolívar en este periodo reafirma la doble función de los militares como defensores y administradores del territorio, función militar y política que se mantuvo desde la Conquista.

Posteriormente, aparecen otros líderes militares relevantes, como Francisco José de Caldas, quien aporta al pensamiento militar, conceptualizando las virtudes militares, valores subjetivos, tales como la gloria del soldado, el coraje, la obediencia, la moderación, el valor de la verdad y el amor por la Patria. Para Caldas la virtud principal de un soldado es el honor militar (SANTOS PICO, 2007).

Esta época tuvo también influencia de otros oficiales europeos que aportaron a la causa de la independencia. Por ejemplo, Antonio Nariño, político y militar quien tradujo los derechos del hombre provenientes de Francia para defender a Cundinamarca, recibió la colaboración del oficial francés Antonio Bailly. Otro francés que aportó en la época fue Manuel Roergaz De Serviez, instructor que traía consigo la doctrina de los sitios donde había servido anteriormente, como Inglaterra y Prusia (VALENCIA TOVAR, 1993). Estos aportes son relevantes para este artículo, debido a que permiten evidenciar las corrientes occidentales y cómo se continúa el patrón de combinación entre militar-político como Bolívar o político-militar como Nariño.

Debido a que la administración de la República se dio de manera descentralizada, también la organización militar resultó en una desconexión entre las provincias, lo que permitió a España la reconquista. El Oficial Español encargado de esta tarea fue Pablo Morillo, y en ese entonces se catalogó como el “régimen del terror, debido a la violencia infringida por este militar y sus subalternos, para lograr la reconquista” (MARTÍNEZ *et al.*, 2019, p. 45; SANTOS PICO, 2007, p. 88). Esta era violenta dio origen a los primeros movimientos subversivos de lucha nuevamente

por la libertad. Una característica interesante es que estos grupos que emergieron alrededor del territorio eran apoyados por las autoridades civiles y eclesiásticas, además de la sociedad en todos sus niveles (VALENCIA TOVAR, 1993).

Bolívar regresa a la Nueva Granada y comienza su Campaña Libertadora en 1819; reunió las tropas que quedaban de la Nueva Granada, los grupos subversivos que se habían formado, aprovechó el apoyo del pueblo para la logística y pidió ayuda a la Legión Británica. Otras nacionalidades también estuvieron presentes en estas tropas mixtas, como polacos, franceses e italianos (MARTÍNEZ *et al.*, 2019).

Bolívar obtiene la victoria y a todos los comandantes que lo habían acompañado en las batallas de independencia los nombró gobernadores de las provincias. Francisco de Paula Santander fue nombrado como su vicepresidente, y esto fue trascendental no solo para la organización militar, sino también para la construcción del Estado, porque comenzó a organizar las leyes e impulsó la educación. En este momento, las fuerzas militares dejaron su doctrina española y se pasaron a la doctrina francesa, que los rigió durante todo el siglo XIV (MARTÍNEZ *et al.*, 2019; ROJAS GUEVARA, 2017a). Es valioso para el argumento de este artículo que, independientemente de la doctrina que estuvieran siguiendo los militares de la época, ya sea española, francesa o británica, la organización militar se ajustó también para gobernar y crear el Estado nación.

La consolidación de la República es caracterizada por una serie de guerras civiles, provocadas por una disputa permanente entre el federalismo y el centralismo. Esto suscitó que la institución militar volcara su doctrina para contrarrestar la problemática interna y estuviera en constante reorganización para lograr la consolidación del Estado, características que se han mantenido hasta el día de hoy (GÓMEZ, 2016; MARTÍNEZ *et al.*, 2019).

Para 1830 el territorio continuaba reorganizándose; algunas provincias se separaban, otras se unían, y lo que se había convertido en la Gran Colombia se disolvió. Aparece la República de la Nueva Granada y una Constitución, que se hace fundamental para las fuerzas militares, porque fueron reorganizadas. Se establece un Ejército regular y una Guardia Nacional, también la conscripción para hombres entre 18 y 36 años. La Guardia Nacional se constituye como cuerpo complementario al Ejército y se compuso de civiles voluntarios que portaban el uniforme y apoyaban temas de orden público (CEBALLOS GÓMEZ, 2011; ESQUIVEL TRIANA, 2009; LA ROSA; MEJÍA, 2017).

Paradójicamente, Santander como presidente (1832-1837), después de que por todo este tiempo el gobierno estuviera en manos de militares, retiró casi todo el apoyo a la tropa y los apartó del ámbito político. Sin embargo, durante todo el siglo XIX, los militares continuaron asumiendo posiciones políticas; y los terratenientes, posiciones militares. Esta relación de terratenientes con poder militar afectó las guerras civiles, debido a que los soldados eran obligados por su terrateniente a pelear defendiendo su filiación política (federalista o centralista). Esta dinámica de guerras bipartidistas provocó la decadencia de la doctrina militar (BARRIGA, 1852; PINZÓN, 1856).

A medida que transcurrieron las guerras civiles, cada gobierno que pasaba debilitaba la organización militar. Unos redujeron su presupuesto y pensión, como el general José María Obando (1853-1854), otros redujeron las tropas, como Manuel María Mallarino (1855-1857). El Ejército central se redujo a tal punto que sufrieron derrotas, y los terratenientes empezaron a conformar ejércitos particulares (ATE-HORTÚA, 2001; CEBALLOS GÓMEZ, 2011; PLAZAS OLARTE, 1993; SANCLEMENTE, 1858).

En el siguiente periodo de 1863 a 1865 se conformaron los Estados Unidos de Colombia. En 1863 se instauró una nueva Constitución que continuó el debilitamiento de los militares.

Se crearon tres cuerpos diferentes, la Gendarmería que era como la Policía, la Guardia Municipal que tenía los roles de infantería, caballería y artillería, y finalmente las Compañías Civiles que se encargaban de temas de orden público, el entrenamiento militar se proporcionaba sólo si era necesario y el servicio era voluntario (MARTÍNEZ *et al.*, 2019).

Esta era de debilitamiento doctrinal estructural de la fuerza militar finalizó en 1886 con la llegada del presidente Rafael Núñez, quien gobernó en tres ocasiones (1880-1882, 1884-1886, 1887-1888). Núñez fue beneficioso para la República y las fuerzas militares, debido a que creó la Constitución de 1886 que permaneció vigente hasta 1991, en la que introdujo el gobierno centralizado, estableció una Fuerza Pública permanente, fueron llamados Ejército Nacional y Policía Nacional, y se determinó que todos los ciudadanos estaban obligados a tomar las armas para defender la Nación (ATEHORTÚA, 2001; GONZÁLES, 2006).

A partir de este momento se da una nueva era en la evolución de las fuerzas militares para la defensa del país. En aras de la profesionalización, el presidente Núñez trajo una serie de misiones militares de diferentes países para que contribuyeran a la modernización desde Francia, Estados Unidos y Chile (ATEHORTÚA, 2001; PINZÓN BUENO; RODRÍGUEZ URIBE, 2016). Sin embargo, las discusiones entre los partidos políticos siguieron afectando la profesión militar, ya que los políticos se seguían inmiscuyendo, por ejemplo, en temas como los ascensos, los cuales se daban por filiación política (GONZÁLES; BETANCOURT MONTOYA, 2018; MARTÍNEZ *et al.*, 2019). Otro factor que influyó en este proceso de modernización fue el hecho de que, por estar en tiempos de paz, las tareas de los militares fueron más policializadas<sup>1</sup> y el entrenamiento militar escaso (MARTÍNEZ *et al.*, 2019; PINZÓN BUENO; RODRÍGUEZ URIBE, 2016). La policialización de la Fuerzas Militares y la militarización de la Policía en Colombia son características que surgieron desde los comienzos de las organizaciones y que se han mantenido hasta el día de hoy. Los militares no sólo realizan su trabajo al interior del país, sino que aseguran los cascos urbanos y rurales, y aportan a la seguridad ciudadana.

Luego se da el periodo republicano, acompañado con otra inyección de modernización para las fuerzas militares. El presidente Rafael Reyes (1904-1909), quien dirigió el país en un periodo de posguerras civiles y calma, consideró que las fuerzas militares eran esenciales para la estabilización interna y la garantía de la soberanía del Estado. En este sentido, Reyes realizó un estatuto en el que dio al Estado mediante su fuerza militar el monopolio de las armas e incrementó la educación militar por medio de las academias, por ejemplo, se creó la Escuela Naval. Promovió, además, que los militares estuvieran en pro del Estado y no de ninguna filiación partidista y designó batallones para la construcción de infraestructura y otros trabajos para cubrir las necesidades básicas de la población (ATEHORTÚA, 2001, 2009; PEÑA, 2016; SANTOS PICO, 2007). Para continuar con la modernización de las fuerzas militares, Reyes nombró su ministro de guerra al general Rafael Uribe, quien trajo otras misiones militares de Perú y Chile. La modernización incluyó el servicio militar obligatorio, un sistema de reservas financiado por el Estado, se organizó la Escuela Superior de Guerra, la cadena de mando, el Estado Mayor, el servicio de Sanidad Militar y se dio una organización Divisionaria al Ejército (ARANCIBIA CLAVEL, 2002; ATEHORTÚA, 2001; CAMACHO ARANGO, 2016; CARDONA-ANGARITA, 2020; PADILLA CEPEDA, 2014; PIZARRO, 2018; ROJAS GUEVARA, 2017a).

<sup>1</sup> El término “policialización” definido por Salazar (2009, p. 11) se utiliza para referirse a la asignación de tareas policiales a los militares, también puede suceder la militarización policial.

Al término de las misiones militares que se extendieron hasta 1929, las fuerzas militares lograron cambios que le dieron forma a lo que son hoy en día, centralizadas, con cobertura en el territorio nacional, una línea de mando establecida y concentradas en tareas para contrarrestar la problemática interna. Sumado a esto en la década de los 1930 ocurren otros sucesos que coadyuban a demarcar aún más a la organización. En primer lugar, Enrique Olaya Herrera (1930-1934) como el primer presidente del partido Liberal, después de 44 años de gobiernos conservadores, decidió que los militares debían ser apolíticos; para ello, prohibió el voto a los miembros de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, decisión que se mantiene hasta el día de hoy (ATEHORTÚA, 2001). Por otro lado, durante este periodo, se encargó al Ejército de hacer presencia y desarrollar zonas remotas del país mediante las colonias militares, que eran pueblos fundados por los militares y sus familias, especialmente en los departamentos de Caquetá, Amazonas y Putumayo. Para ello, construyeron vías que comunicaban con el centro del país, ayudaron a mejorar la navegabilidad en los ríos, alfabetizaron comunidades indígenas y establecieron puntos de defensa. En resumen, se les dio la tarea de desarrollar y construir Estado nación (MARTÍNEZ *et al.*, 2019). También en esta década surgieron los grupos guerrilleros liberales, debido a inconformismos por la distribución de las tierras y más de cuatro décadas de gobiernos conservadores. Así mismo, entre 1932-1933 Perú invadió territorio colombiano, lo que provocó una guerra (ÁLVAREZ ESTRADA, 2015; MARTÍNEZ *et al.*, 2019; PIZARRO, 2018). Por un lado, la guerra con Perú visibilizó la necesidad de armamento adecuado, de una capacidad aérea y naval, y el surgimiento de grupos guerrilleros marcó la tendencia en doctrina contrainsurgente y de estabilización de la seguridad pública.

En las décadas siguientes, en el segundo gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934-1938 y 1942-1945), retiró del cargo a varios generales para que no se inmiscuyeran en política y redujo las tropas. Contrariamente, nombró a un general como ministro de Guerra, que había sido tradicionalmente civil (ATEHORTÚA, 2001). En la siguiente presidencia de Mariano Ospina Pérez (1946-1950) debido a brotes de violencia en todo el país, decidió nombrar militares como alcaldes y gobernadores en más de 200 ciudades y municipios (ATEHORTÚA, 2001). Ambos gobiernos y en general en estas décadas, los militares continuaron cumpliendo con otros roles en el gobierno o gobernando, costumbre que, así como se ha visto durante el desarrollo de este artículo, nace desde el mismo momento de la conquista. Aunque el Ejército de Colombia se haya desarrollado basándose en doctrina occidental, tiene características propias como esta mezcla del rol militar y político.

Otro suceso que marca la doctrina militar en Colombia es su participación en la Guerra de Corea (1950-1953), aquí se recogieron experiencias, principalmente de Estados Unidos, en organización y contrainsurgencia. Militares colombianos como Álvaro Valencia Tobar y Alberto Ruiz Novoa entienden la organización militar de Estados Unidos, sus ventajas y también cómo las relaciones con la población civil ayudan en la lucha contrainsurgente, el hecho de ganar las mentes y corazones y las ventajas que proporciona en la guerra (CARDONA-ANGARITA, 2020; GARCÍA, 2003; LEAL BUTRAGO, 2002; MELÉNDEZ CAMARGO, 2015; ROJAS GUEVARA, 2017; SANTOS PICO, 2007; SILVA *et al.*, 2018; VALENCIA TOVAR, 1993). Sin embargo, el autor considera relevante resaltar que, aunque estas lecciones aprendidas de Corea hayan provocado que se incluyera formalmente el tema de “ganar mentes y corazones” en la doctrina, la historia demuestra que el rol de suplir las necesidades básicas de la población ha sido inherente en las Fuerzas Militares Colombianas desde sus inicios.

La segunda mitad de 1900 comienza con el gobierno militar de Rojas Pinilla (1953-1957), trascendental por varias razones; a diferencia de la tendencia en el subcontinente de dictaduras civiles y militares, en Colombia debido a las discrepancias entre los partidos Liberal y Conservador, estos mismos decidieron ceder el poder a los militares, en cabeza del general Rojas Pinilla, para cesar la violencia. Durante este gobierno, la iglesia y los civiles no perdieron participación política, y en términos doctrinales las fuerzas militares a pesar de “estar gobernando” dejaron de apoyar partidos políticos para empezar a apoyar el gobierno y dedicarse a su función de orden público (DE MONCADA, 2007; RAMÍREZ, 2001; VALENCIA TOVAR; GARCÍA, 2003).

Este gobierno termina con el nacimiento del Frente Nacional, un acuerdo de los partidos políticos para repartirse el poder alternándose cada cuatro años. El primer presidente de este acuerdo fue Alberto Lleras Camargo (1958-1962), quien en un discurso en el Teatro Patria el 9 de mayo de 1958 expresó que los militares debían concentrarse en el manejo de la guerra y los políticos de la política. Según Pizarro (2018), este discurso causó el “divorcio” entre los militares y los políticos en el país. Desde entonces los civiles de la élite colombiana pensaron que el orden interno era solo responsabilidad de la Fuerza Pública. Esta desconexión provocó el debilitamiento en la lucha contra las guerrillas, y los militares terminaron realizando tareas que eran responsabilidad primaria de otras entidades del gobierno, como por ejemplo educación y salud (ATEHORTÚA, 2001; BRUNEAU; GOETZE JR., 2019; LEAL BUITRAGO, 2002; PIZARRO, 2018; VALENCIA TOVAR; GARCÍA, 2003).

El siguiente gobierno fue de Guillermo León Valencia (1962-1966), significativo para la doctrina militar, ya que nombró ministro de Guerra a Alberto Ruiz Novoa, quien había participado en la Guerra de Corea, junto a otros militares como Álvaro Valencia Tovar y Gabriel Puyana. Estos militares fueron llamados los *Desarrollistas*, y con el conocimiento traído de Corea aportaron a la modernización del Ejército (LEAL BUITRAGO, 2002; PIZARRO, 2018). Los años 1960 tuvieron otras características relevantes en las dinámicas de seguridad en el país, que marcaron la vía del desarrollo doctrinal hasta hoy, como el nacimiento de las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (Farc), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército de Liberación del Pueblo (EPL), y el incremento de los cultivos de marihuana y coca. Con el objetivo de combatir estos delitos, el ministro Ruiz Novoa creó el Plan Laso, una estrategia militar para integrar las actividades militares con la sociedad, aportar al desarrollo del país y evitar el comunismo (ATEHORTÚA, 2001; COMANDO..., 1962; LEAL BUITRAGO, 2002; SANTOS PICO, 2007).

Entre los 1960 y 1970 se dieron una serie de decretos (1963, 1968 y 1974) que contribuyeron con el incremento de los salarios de los militares, se les otorgaron bonos especiales y concesiones en el sistema pensional. Así mismo, durante los 1970 los Estados Unidos asignan presupuesto de ayuda a las fuerzas militares de América Latina en entrenamiento y equipamiento, y el 10% de ese presupuesto fue para Colombia (ATEHORTÚA, 2001).

En los 1980 la doctrina militar estuvo encaminada, por un lado, a la contrainsurgencia en áreas rurales y urbanas, ya que la violencia guerrillera se recrudeció por medio del terrorismo, como por ejemplo el ataque al Palacio de Justicia en 1985, en el que también estuvieron inmiscuidos los carteles de droga, ya que apoyaron con dinero para la realización de este ataque en aras de prevenir su extradición. Por otro lado, los militares empezaron su participación en las operaciones de paz; en 1982 se desplegaron en la Fuerza Multinacional de Observadores, manteniendo el tratado de paz entre Egipto e Israel, participación que permanece hasta hoy (BRUNEAU; GOETZE JR., 2019; MARTÍNEZ *et al.*, 2019).

Luego en los 1990 continúa la violencia de las guerrillas y carteles de drogas. La seguridad estaba completamente deteriorada, llegó a tal punto que los ciudadanos no podían movilizarse al interior del país, la inversión extranjera decayó, Colombia se convirtió en un Estado fallido. El Ejército sufrió los mayores descalabros operacionales, como el ataque de las Farc a la base de *Las Delicias*, que resultó en la muerte de 27 militares y el secuestro de 60. Durante la Presidencia de Andrés Pastrana (1998-2002), el gobierno comienza a negociar la paz con las Farc, sin éxito debido a que este grupo continuó atacando a la población. Entonces el presidente Pastrana ordena a las fuerzas militares recuperar el territorio que había sido dispuesto por el gobierno para estos diálogos. Como resultado de todos estos sucesos, entre 1999 y 2006 las fuerzas militares tuvieron que entrar en una transformación para contrarrestar esta situación de seguridad. La modernización se concentró en entrenamiento, revisión de la doctrina, estrategias de campaña, y el incremento de capacidades. Esto junto a la cooperación internacional, ya que el problema de las drogas es transnacional (BRUNEAU; GOETZE JR., 2019; MARTÍNEZ *et al.*, 2019; PINZÓN, 2016; PIZARRO, 2018; ROJAS GUEVARA, 2017a).

En este sentido, el gobierno de Estados Unidos aprobó un paquete de cooperación para contrarrestar el tráfico de drogas. Esta ayuda se llevó a cabo mediante el *Plan Colombia* en que había aportes de este país y de Colombia (BRUNEAU; GOETZE JR., 2019; GONZÁLEZ; BETANCOURT MONTOYA, 2018; PADILLA CEPEDA, 2014; PINZÓN, 2016; PIZARRO, 2018). Este Plan permitió la reingeniería de las fuerzas militares en equipo y entrenamiento, también significó una contribución a la doctrina, por ejemplo, en el campo de ala rotatoria y ala fija. Sin embargo, el aporte doctrinal de Estados Unidos se acomodó a las necesidades operacionales colombianas.

Entre el año 2002 y 2006 se dio el primer gobierno del presidente Álvaro Uribe, quien creó la Política de Seguridad Democrática, concentrada en la consolidación del territorio, la protección de la población, la eliminación del tráfico de drogas y el mantenimiento de la capacidad disuasiva estratégica, que sirvió como un nuevo impulso de modernización para las fuerzas militares. Se reforzó el impuesto en defensa, que permitió avances como el incremento de tropas, mejora en el entrenamiento y equipamiento, un aumento de salario, la creación de unidades militares y el fortalecimiento de la aviación del Ejército (BRUNEAU; GOETZE JR., 2019; PIZARRO, 2018; SANTOS PICO, 2007).

Doctrinalmente, esta evolución proporcionó flexibilidad al Ejército, mayor movilidad, aumentó la capacidad de inteligencia para lograr un entendimiento significativo de la naturaleza y propósito del enemigo, en aras de alcanzar su desarme y la desmovilización (PIZARRO, 2018). Este impulso a las fuerzas militares les sirvió para gradualmente obtener el control del territorio, recuperando la seguridad y con ello la inversión. También para este propósito la doctrina se fortaleció en las operaciones conjuntas, dinamizando la coordinación entre el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, sumado a la cooperación interinstitucional, poniendo al objetivo militar y político en la misma dirección (PINZÓN, 2016; PIZARRO, 2018; SANTOS PICO, 2007).

En paralelo se creó el *Plan Consolidación* para que los militares y otras entidades gubernamentales hicieran presencia en áreas remotas del país. Esta coordinación se dio mediante la utilización de la Doctrina de Acción Integral, focalizada en la protección de la población civil y sus necesidades básicas. La Acción Integral, fundamental para crear condiciones estables para la consolidación del control territorial, ganar la “mente y los corazones” mediante el mejoramiento de las capacidades logísticas de las fuerzas militares y proporcionar la habilidad de construir, por ejemplo, autopistas, puentes y parques. La experiencia colombiana en esta doctrina civil-militar ha sido

estudiada por organizaciones como la Otan y constituye un estudio de caso con lecciones aprendidas que pueden ser utilizadas por otros países en conflicto armado (PINZÓN, 2016; PIZARRO, 2018). Esa Acción constituye una característica particular de la doctrina militar colombiana.

Estos cambios doctrinales permitieron a las fuerzas militares doblegar los grupos guerrilleros, y con esto después del 2010, se abrió la puerta al siguiente gobierno para negociar los acuerdos de paz con las Farc (BRUNEAU; GOETZE, 2019; PIZARRO, 2018). En el 2011 el Ministerio de Defensa creó una estrategia para la reingeniería de las fuerzas militares, para esto estableció los Comités de Revisión Estratégica e Innovación (Crei). El objetivo de esta reestructuración era lograr unas fuerzas militares visibles, decisivas, letales, integradas, interoperables, para cumplir multimisiones en respuesta a cualquier amenaza. Asimismo, cambios estructurales en la organización, tecnología, manejo de personal y doctrina (CASTILLO CASTAÑEDA; NIÑO GONZÁLEZ, 2020; ROJAS GUEVARA, 2017a, 2017b).

El Crei programó un proceso de transformación en tres etapas. La primera de 2014 a 2018, concentrada en la ofensiva militar, garantizando la seguridad y defensa, y convirtiéndose en un modelo regional y hemisférico. La segunda del 2018 al 2022, enfocada en interoperabilidad y capacidades alineadas a los estándares internacionales. La tercera etapa del 2022-2030 para lograr una Fuerza Multimisión, que enfrenta todo tipo de amenazas ceñida a la Constitución (FERNANDEZ-OSORIO *et al.*, 2019; ROJAS GUEVARA, 2017b).

Dentro de esta transformación, dado que las negociaciones de paz cambiarían las dinámicas del conflicto armado interno, persistente por más de sesenta años, y ante una nueva situación de un posible postconflicto y la existencia del crimen transnacional, en el 2015 se creó el *Plan Minerva* para el desarrollo de la renovación de la doctrina del Ejército, la cual se denominó *Damasco*. Este ha sido el último cambio doctrinal que ha tenido el Ejército, ajustado para que la maniobra militar se pueda adaptar a los cambios constantes del ambiente operacional y apegado a cumplir de manera más eficiente los objetivos nacionales (CASTILLO CASTAÑEDA; NIÑO GONZÁLEZ, 2020; CIRO GÓMEZ; CORREA HENAO, 2014; FERNANDEZ-OSORIO *et al.*, 2019; GONZÁLEZ; BETANCOURT MONTOYA, 2018; SÁNCHEZ *et al.*, 2017; SILVA *et al.*, 2018).

Por último, una parte de esta doctrina que para este artículo es notable son los ajustes que se hacen a las tareas en aras de favorecer a la población civil, por ejemplo, las coordinaciones con otras entidades gubernamentales y los aportes de los civiles a la política pública de seguridad y defensa (SILVA *et al.*, 2018). Según autores como Sánchez *et al.* (2017) y González y Betancourt Montoya (2018), esta tendencia de incorporar la seguridad humana en sus siete dimensiones (seguridad económica, alimentaria, sanitaria, medioambiental, personal, comunitaria y política) ha sido promovida, entre otros, por las Naciones Unidas desde el 2009. Sin embargo, este texto difiere de este argumento, debido a que, como lo muestra la historia de la doctrina en Colombia, la seguridad humana siempre ha formado parte de sus tareas. Lo que sí ha sucedido en la doctrina es que se van añadiendo guías o más organización.

### 3 CONCLUSIONES

Este artículo ha descrito la manera en que en Colombia la organización militar ha desarrollado históricamente su doctrina. Muestra que, diferente a las teorías marco de Huntington y Janowitz en la cual se describe la profesión militar y su doctrina desde los ejemplos de Occidente,

la doctrina del Ejército de Colombia confirma la hipótesis propuesta de cómo, a pesar de haber sido creada bajo un legado occidental y de continuar recibiendo herencias occidentales, ha tenido que ajustarse a las dinámicas internas del país hasta hoy. Esta doctrina tiene características diferenciales como el papel mesclado entre el militar y el civil desde los tiempos de la Conquista, que ha generado una costumbre en el rol militar en el cumplimiento de tareas que en principio deberían ser de otras instituciones gubernamentales. Esto también ha conllevado la policialización del ente militar y viceversa, ligado a que desde sus inicios la organización militar ha trabajado al interior del territorio. Su función sigue siendo mayormente interna, para trabajar en la problemática de seguridad del país, enfocada en la integridad del territorio y en la seguridad humana en todas sus dimensiones. Las Fuerzas Militares de Colombia no son expedicionarias, sin embargo, su experiencia y capacidades actuales le permiten una interoperabilidad, que hasta el momento ha sido enfocada en operaciones de paz.

Finalmente, se hace necesario continuar investigando sobre el origen y desarrollo de la doctrina de las organizaciones militares en América Latina, debido a que distinguir sus raíces y avance permite entender su esencia y a tomar decisiones de política pública acertadas para su funcionamiento, en equilibrio con la Nación y las dinámicas internacionales.

## REFERENCIAS

ACHARYA, A.; BUZAN, B. On the possibility of a non-Western international relations theory. **In:** ACHARYA, A.; BUZAN, B. (ed.). **Non-Western international relations theory**. Abingdon: Routledge, 2009. p. 221-238.

ÁLVAREZ ESTRADA, J. **Acumulación capitalista, dominación de clases y rebelión armada**. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado. Bogotá: Espacio Crítico, 2015.

ARANCIBIA CLAVEL, R. **La influencia del Ejército chileno en América Latina**. Santiago: Salesianos, 2002.

ATEHORTÚA, A. Las fuerzas militares en Colombia: de sus orígenes al Frente Nacional. **Historia y Espacio**, Cali, n. 17, p. 133-166, 2001. Disponible en: [https://historiayespacio.univalle.edu.co/index.php/historia\\_y\\_espacio/article/view/6949](https://historiayespacio.univalle.edu.co/index.php/historia_y_espacio/article/view/6949). Acceso el: 20 jun. 2022.

ATEHORTÚA, A. **Construcción del Ejército Nacional en Colombia, 1907-1930: reforma militar y misiones extranjeras**. Medellín: La Carreta Editores, 2009.

AVANT, D. D. The institutional sources of military doctrine: Hegemons in peripheral wars. **International Studies Quarterly**, Oxford, v. 37, n. 4, p. 409-430, 1993.

AVANT, D. **Political institutions and military change: lessons from peripheral wars**. New York: Cornell University Press, 1994.

BARRIGA, V. **Informe del secretario de estado del despacho de guerra de la Nueva Granada al congreso de 1852**. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1852.

BRUNEAU, T. C.; GOETZE, R. B. **From tragedy to success in Colombia: the centrality of effectiveness in civil-military relations**. Washington, DC: William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies, 2019. (Perry Center Occasional Paper, July). Disponible en: [https://www.williamjperrycenter.org/sites/default/files/publication\\_associated\\_files/From%20Tragedy%20to%20Success%20in%20Colombia.pdf](https://www.williamjperrycenter.org/sites/default/files/publication_associated_files/From%20Tragedy%20to%20Success%20in%20Colombia.pdf). Acceso el: 20 jun. 2022.

CAFORIO, G.; NUCIARI, M. **Handbook of the sociology of the military**. New York: Springer, 2006.

CALA, M. El contexto histórico y la matriz discursiva de la doctrina militar en Colombia. **Revista Colombiana de Ciencias Sociales**, Medellín, v. 9, n. 2, p. 403-425, 2018. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/4978/497859617007/html/>. Acceso el: 21 jun. 2022.

CAMACHO ARANGO, C. **El Conflicto de Leticia (1932-1933) y los ejércitos de Perú y Colombia**. Bogotá: Editorial Universidad Externado de Colombia, 2016.

CARDONA ANGARITA, J. M. La doctrina militar colombiana en las prácticas de los oficiales durante el conflicto armado interno (1995-1998). **Revista Científica General José María Córdova**, Bogotá, v. 18, n. 31, p. 607-625, 2020. Disponible en: <https://revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/article/view/606>. Acceso el: 20 jun. 2022.

CASTILLO CASTAÑEDA, A.; NIÑO GONZÁLEZ, C. A. El proceso de desecuritización de la doctrina militar en Colombia. **América Latina Hoy**, Salamanca, v. 84, p. 31-47, 2020. Disponible en: <https://revistas.usal.es/cuatro/index.php/1130-2887/article/view/alh.21021>. Acceso el: 21 jun. 2022.

CEBALLOS GÓMEZ, D. Desde la formación de la República hasta el radicalismo liberal (1830-1886). In: RODRÍGUEZ BAQUERO, L. E. *et al.* (org.). **Historia de Colombia: todo lo que hay que saber**. Bogotá: Punto de lectura, 2011. p. 165-216.

CHARLES BRUNEAU, T.; TOLLEFSON, S. D. Civil-military relations in Brazil: a reassessment. **Journal of Politics in Latin America**, Thousand Oaks, v. 6, n. 2, p. 107-138, 2014. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/1866802X1400600204>. Acceso el: 20 jun. 2022.

CIRO GÓMEZ, A.; CORREA HENAO, M. Transformación estructural del Ejército colombiano. Construcción de escenarios futuros. **Revista Científica General José María Córdova**, Bogotá, v. 12, n. 13, p. 19-88, 2014. Disponible en: <https://revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/article/view/155>. Acceso el: 22 jun. 2022.

COHEN, S. A. Changing civil-military relations in Israel: towards an over-subordinate IDF? **Israel Affairs**, Abingdon, v. 12, n. 4, p. 769-788, 2006. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/233349210\\_Changing\\_Civil-Military\\_Relations\\_in\\_Israel\\_Towards\\_an\\_Over-subordinate\\_IDF](https://www.researchgate.net/publication/233349210_Changing_Civil-Military_Relations_in_Israel_Towards_an_Over-subordinate_IDF). Acceso el: 20 jun. 2022.

DE MONCADA, D. G. La arquitectura y el poder en Bogotá durante el gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla, 1953-1957. **Revista de Arquitectura**, Bogotá, v. 9, n. 1, p. 18-25, 2007. Disponible en: <https://revistadearquitectura.ucatolica.edu.co/article/view/792>. Acceso el: 21 jun. 2022.

DESCH, M. C. Soldiers, states, and structures: The end of the Cold War and weakening U.S. civilian control. **Armed Forces and Society**, Thousand Oaks, v. 24, n. 3, p. 389-405, 1998. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0095327X9802400304>. Acceso el: 20 jun. 2022.

DIAMOD, L.; PLATTNER, M. **Civil-military relations and democracy**. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1996.

ESQUIVEL TRIANA, R. **Neutralidad y orden política exterior y militar en Colombia, 1886-1918**. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2009.

FERNANDEZ-OSORIO, A. E. *et. al.* Dynamics of State modernisation in Colombia: the virtuous cycle of military transformation. **Democracy and security**, Abingdon, v. 15, n. 1, p. 75-104, 2019. Disponible en: [https://www.academia.edu/37579403/Dynamics\\_of\\_State\\_Modernization\\_in\\_Colombia\\_The\\_Virtuous\\_Cycle\\_of\\_Military\\_Transformation](https://www.academia.edu/37579403/Dynamics_of_State_Modernization_in_Colombia_The_Virtuous_Cycle_of_Military_Transformation). Acceso el: 23 jun. 2022.

FISHEL, J. Colombia: Civil-Military Relations in the Midst of War. **Joint Force Quarterly**, Washington, DC, p. 51-56, 2000.

GÓMEZ, O. El Ejército en la República de la Nueva Granada (1830-1858). **Revista Ciencia y Tecnología del Ejército**, Bogotá, v. 7, n. 13, 2016.

GONZÁLES, F. **Partidos, guerra e iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia, (1830-1900)**. Medellín: La Carreta histórica, 2006.

GONZÁLEZ, M.; BETANCOURT MONTOYA, M. La transformación del Ejército Nacional de Colombia: una interpretación teórica. **URVIO: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad**, Quito, n. 22, p. 70-84, 2018. Disponible en: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/3093>. Acceso el: 20 jun. 2022.

GUY, C. Democratic consolidation in the Southern Cone and Brazil: beyond political disarticulation? **Taylor and Francis**, Abingdon, v. 11, n. 2, p. 92-113, 1989. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/3992743>. Acceso el: 23 mar. 2023.

HUNTINGTON, S. P. **The soldier and the state: the theory and politics of civil-military relations**. Cambridge: Belknap Press, 1957.

JANOWITZ, M. **The professional soldier**. Glencoe: The Free Press, 1960.

LA ROSA, M.; MEJÍA, G. **Historia concisa de Colombia**. Bogotá: Debate, 2017.

LEAL BUITRAGO, F. **La Seguridad Nacional a la Deriva: del Frente Nacional a la Posguerra Fría**. Análisis político. Bogotá: Alfaomega Colombiana, 2002.

LIEUWEN, E. **Arms and Politic in Latin America**. New York: Praeger, 1961.

MADIWALE, A.; VIRK, K. Civil-military relations in natural disasters : a case study of the 2010 Pakistan floods. **International Review of the Red Cross**, Cambridge, v. 93, n. 884, p. 1085-1106, 2011. Disponible en: <https://www.icrc.org/en/doc/assets/files/review/2011/irrc-884-madiwale-virk.pdf>. Acceso el: 21 jun. 2022.

MARTÍNEZ, N. *et al.* **La Caballería Colombiana: 209 años de Constitución de la Nación. Homenaje en el Bicentenario de la Batalla del Pantano de Vargas de Estudios Históricos del Ejército**. Bogotá: Ejército de Colombia, 2019.

MARTÍNEZ, R.; DURÁN, M. International missions as a way to improve civil-military relations: The Spanish case (1989-2015). **Democracy and Security**, Abingdon, v. 13, n. 1, p. 1-23, 2017. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/17419166.2016.1236690>. Acceso el: 20 jun. 2022.

MELÉNDEZ CAMARGO, J. D. Colombia y su participación en la Guerra de Corea: Una reflexión tras 64 años de iniciado el conflicto. **Historia y memoria**, Boyacá, n. 10, p. 199-239, 2015. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325133620008>. Acceso el: 20 jun. 2022.

PADILLA CEPEDA, J. M. Educación científica y cultura investigativa para la formación del Profesional en Ciencias Militares de Colombia. **Revista Científica General José María Córdova**, Bogotá, v. 12, n. 13, p. 362-364, 2014. Disponible en: <https://revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/article/view/167>. Acceso el: 23 jun. 2022.

PEÑA, Y. Estado, Ejército y profesionalización. **Revista Ciencia y Tecnología del Ejército**, Bogotá, v. 7, n. 13, 2016.

PINZÓN BUENO, J. C.; RODRÍGUEZ URIBE, J. **Tras los pasos de un combatiente de dos siglos: historia de las fuerzas armadas 1880-1945**. Bogotá: Planeta, 2016.

PINZÓN, J. C. **Informe que el secretario de Guerra de la Nueva Granada dirige al congreso de 1856**. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1856.

PINZÓN, J. C. Colombia back from the brink. **Prism**, New York, v. 5, n. 4, p. 2-9, 2016. Disponible en: [https://ethz.ch/content/dam/ethz/special-interest/gess/cis/center-for-securities-studies/resources/docs/NDU-Prism\\_5-4.pdf](https://ethz.ch/content/dam/ethz/special-interest/gess/cis/center-for-securities-studies/resources/docs/NDU-Prism_5-4.pdf). Acceso el: 20 jun. 2022.

PIZARRO, E. **De la guerra a la paz: las fuerzas militares entre 1996 y 2018**. Bogotá: Planeta, 2018.

PLAZAS OLARTE, G. El Ejército y los conflictos del siglo XIX. **In: VALENCIA TOVAR, A. (ed.). Historia de las Fuerzas Militares de Colombia**. Tomo II. Bogotá: Planeta, 1993.

POSEN, B. **The sources of military doctrine: France, Britain, and Germany between the world wars.** Cornell University Press. 1984.

RAMÍREZ, L. El gobierno de Rojas y la inauguración de la televisión: imagen política, educación popular y divulgación cultural. **Historia Crítica**, Bogotá, n. 22, p. 131-151, 2001. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81111330007>. Acceso el: 23 jun. 2022.

ROJAS GUEVARA, P. J. Damascus: the renewed doctrine of the National Army of Colombia. **Journal of Military and Strategic Studies**, Bogotá, v. 17, n. 4, p. 263-272, 2017a.

ROJAS GUEVARA, P. J. Doctrina Damasco: eje articulador de la segunda gran reforma del Ejército Nacional de Colombia. **Revista Científica General José María Córdova**, Bogotá, v. 15, n. 19, p. 95-119, 2017b. Disponible en: <https://revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/article/view/78>. Acceso el: 20 jun. 2022.

RUHL, M. Civil-military relations in Colombia: a societal explanation. **Interamerican Studies and World Affairs**, Ann Arbor, v. 23, n. 2, p. 123-146, 1981. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/165762>. Acceso el: 22 jun. 2022.

SALAZAR, R. Policialización del ejército y tolerancia cero para los movimientos populares en América Latina. **Frónesis**, Caracas, v. 16, n. 2, p. 274-290, 2009. Disponible en: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-62682009000200006&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682009000200006&lng=es&tlng=es). Acceso en: 22 jun. 2022.

SÁNCHEZ, M. P.; BARÓN, J. D. R.; YARA, Y. S. P.; MARTÍNEZ, M. A. G. La seguridad humana en la Doctrina Damasco: un eje de transformación hacia el Ejército del futuro. **Brújula Semilleros de Investigación**, Bogotá, v. 5, n. 10, p. 6-17, 2017. Disponible en: <https://brujuladesemilleros.com/index.php/bs/article/view/65>. Acceso en: 20 jun. 2022.

SANCLEMENTE, M. **Informe que el Secretario de Guerra de la Nueva Granada dirige al Congreso de 185.** Bogotá: Imprenta de la Nación, 1858.

SANTOS PICO, M. **Historia Militar del Ejército de Colombia.** Vol. II. Bogotá: Centro de Estudios Históricos del Ejército; Biblioteca Histórica Militar Colombiana, 2007.

SARIGIL, Z. Civil-military relations beyond dichotomy: with special reference to Turkey. **Turkish Studies**, Abingdon, v. 12, n. 2, p. 265-278, 2011. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/14683849.2011.572633>. Acceso en: 12 jul. 2022.

SILVA, G.; MEILLÓN, V.; HERRERA, C.; RAMÓN, V.; PARGA, R.; ROSALES, E.; HERNÁNDEZ, M. **Educación en seguridad y defensa desde el punto de vista de los colegios de defensa iberoamericanos.** Madrid: Ministerio de Defensa de España, 2018.

SOTOMAYOR VELÁZQUEZ, A. Civil-military affairs and security institutions in the Southern Cone: the sources of Argentine-Brazilian Nuclear Cooperation. **Latin American Politics & Society**, Cambridge, v. 46, n. 4, p. 29-60, 2004. Disponible en: <https://www.cambridge.org/core/journals/latin-american-politics-and-society/article/abs/civilmilitary-affairs-and-security-institutions-in-the-southern-cone-the-sources-of-argentinebrazilian-nuclear-cooperation/3574D86F07B383C150BA7E8321DEB577>. Acceso en: 12 jul. 2022.

TICKNER, A. Seeing IR differently: notes from the Third World. **Millennium**, Thousand Oaks, v. 32, n. 2, p. 295-324, 2003. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/03058298030320020301>. Acceso en: 12 jul. 2022.

TICKNER, A.; BLANEY, D. (ed.). **Thinking international relations differently**. Routledge, 2013.

VALENCIA TOVAR, A. **Historia de las fuerzas militares de Colombia**. Tomo III: Ejército. Bogotá: Planeta, 1993.

VALENCIA TOVAR, A.; GARCÍA, G. **En Corea por la libertad y por la gloria**. Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, 2003.

VENNESSON, P. Civil-military relations in France: is there a gap? **Journal of Strategic Studies**, Abingdon, v. 26, n. 2, p. 29-42, 2003. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01402390412331302965>. Acceso en: 12 jul. 2022.

WEISS, T. G.; CAMPBELL, K. M. Military humanitarianism. **Survival**, Abingdon, v. 33, n. 5, p. 451-465, 1991. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00396339108442612?journalCode=tsur20>. Acceso en: 12 jul. 2022.

WEISS, T. G. **Military-Civilian interactions: intervening in humanitarian crisis**. Lanham: Rowman and Littlefield Publishers, 1999.